



***RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL  
DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y  
OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
CNJ***

***San Salvador, agosto de 2019***

## ÍNDICE

- Introducción
- I. Antecedentes
  - II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.
  - III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.
  - IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.
  - V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.

## Introducción

Dentro de las atribuciones establecidas en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD), realizar las actividades técnicas asociadas con la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley. Por otra parte, conforme a la nueva metodología de formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo, corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, realizar un “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual es desarrollado en el presente documento, cuyo fin último es facilitar el análisis y la toma de decisiones de los destinatarios del mismo; con base a lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a los acuerdos de Pleno tomados el primero en el punto siete punto cinco de la Sesión N° 26-2019, celebrada el diez de julio de dos mil diecinueve, y el segundo en el punto diez punto uno de la Sesión N°27-2019, celebrada el dieciséis de julio de dos mil diecinueve, por medio del cual se remiten informes de cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos correspondientes al segundo trimestre presentados por Secretaría Ejecutiva, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Informática, Unidad de Auditoría Interna, Gerencia General, Unidad Técnica de Selección, Unidad Técnica de Evaluación, Escuela de Capacitación Judicial, Unidad de Género, Unidad Técnica Jurídica, Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, es procedente informar sobre los resultados obtenidos en el segundo trimestre del año 2019, respecto a las proyecciones establecidas.

## I. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las dependencias del Consejo informarán trimestralmente de sus actividades realizadas al Pleno y siempre que éste se lo requiera.

Con la finalidad de determinar los avances y cumplimientos de las proyecciones estratégicas y operativas; así como el desempeño de cada una de las unidades organizativas respecto al cumplimiento de sus proyecciones, se plantea que, de conformidad a la nueva metodología de planeamiento y seguimiento definida, corresponde a las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura reportar trimestralmente al Pleno del CNJ y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de su Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional a través del **Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**; así como el cumplimiento de su Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas a través del **Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**.

Los seguimientos trimestrales reportados en los Anexos 1F y 1G por cada una de las dependencias del CNJ, han sido revisados y validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a efecto de que sirvan de insumo para la consolidación de resultados.

Con base a todo lo anteriormente expuesto, se proseguirá con la elaboración del presente “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” correspondiente al **segundo trimestre del año 2019** y que representa el avance alcanzado, respecto al total anual programado.

## II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

### a) Unidades organizativas

#### i) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos

- Las Unidades organizativas que tienen en su “**Anexo 1C: Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional**” acciones donde figuran como coordinadores responsables y que en esas mismas acciones se ha establecido la presentación de entregables, elaboran el “**Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**” en el cual reportan el cumplimiento de sus proyecciones.
- El informe reportado en el **Anexo 1F** será trimestral, y es remitido al Pleno del Consejo en original impreso y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo una copia impresa y vía correo electrónico en formato Excel.
- Cada unidad organizativa analiza los resultados de su gestión estratégica, por medio de la valoración y evaluación de cada una de sus acciones operativas, estimando su estado y grado de cumplimiento con los siguientes criterios:

#### ✓ **Estado:**

Refleja la condición en que se encuentra cada acción operativa planificada en un período definido (trimestral, semestral o anual). De acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, se tendrá en cuenta la siguiente escala cualitativa y colorimetría correspondiente:

Estado de la Acción Operativa
<b>0: No iniciada (0%)</b>
<b>1: Iniciada (1 – 25%)</b>
<b>2: En proceso (26 – 70%)</b>
<b>3: Avanzada (71 – 99%)</b>
<b>4: Finalizada (100%)</b>

✓ **Grado de Cumplimiento:**

Es un índice que relaciona la sumatoria de las acciones operativas que se encuentran con estado “4: Finalizada” sobre el total de acciones programadas en un período definido (trimestral, semestral o anual).

## ii) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Operativos

- Cada dependencia del CNJ elabora el “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” en seguimiento a su “**Anexo 1D: Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” el cual fue definido en el ejercicio de planeamiento anual; a efecto de llevar posteriormente el registro, medición y seguimiento del desempeño de la unidad.
- El **Anexo 1G** servirá a las dependencias para informar los resultados acumulados del trimestre; siendo en tal sentido que el informe trimestral de seguimiento y evaluación de los objetivos operativos, será un reporte acumulado de las proyecciones y resultados mensuales de un trimestre; los referidos informes trimestrales son enviados al Honorable Pleno en original impreso, y a la UTPD en copia impresa y archivo electrónico vía correo en formato Excel.
- De acuerdo al valor definido en el tablero de indicadores del “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” y al valor consignado en el mes o trimestre que se éste reportando, conforme a los resultados de la gestión ejecutada, se obtendrá y reflejará el rango

de aceptación de la ejecución de un objetivo operativo, la interpretación de la colorimetría (semáforo) será la siguiente:

<b>Colores estándar para gestión del tablero de indicadores para los Objetivos Operativos</b>	<b>Interpretación / Acción a tomar</b>
Azul	Mejora, Excelencia / Oportunidad de Mejora
Verde	Cumplimiento / Mantener el logro alcanzado
Amarillo	Riesgo, Posible no Cumplimiento / Acción Preventiva
Rojo	Problema, No Cumplimiento / Acción Correctiva

## **b) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo**

- Con los informes trimestrales de cumplimiento de las acciones operativas y los objetivos operativos, según los anexos 1F y 1G presentados por las dependencias, la UTPD elaborará el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual presentará al honorable Pleno del Consejo.
- La UTPD luego de remitido al Pleno del Consejo, presentará al CTI para su conocimiento el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”.

## **III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”**

A continuación, se informa sobre los resultados consolidados de los Informes Trimestrales de cumplimiento a la programación de los objetivos Estratégicos y operativos, relativos al segundo trimestre del 2019, presentados al Pleno del Consejo por las dependencias del CNJ.

Antes de informar sobre los resultados del segundo trimestre/19, se presentan en el siguiente cuadro los enunciados de las líneas y objetivos estratégicos del CNJ, definidos en el PEI 2018-2022.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico Institucional (2018 - 2022)
<p><b>LE1:</b> <b>Fortalecimiento y Modernización Institucional. (FI)</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico 1:</b> Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.</p> <p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias para el CNJ.</p> <p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC'S, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.</p>
<p><b>LE2:</b> <b>Gestión Estratégica de recursos (GER)</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ</p>
<p><b>LE3:</b> <b>Formación especializada y superior del funcionariado judicial. (FESFJ)</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico 5:</b> Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionariado judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial</p>
<p><b>LE4: Administración de la Carrera Judicial. (ACJ)</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico 6:</b> Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones constitucionales y legales de la administración de la carrera judicial.</p>
<p><b>LE5:</b> <b>Fortalecimiento Institucional en Materia de Equidad de Género (FIMEG)</b></p>	<p><b>Objetivo Estratégico 7: Transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional</b></p>

## **Resultados de Objetivos Estratégicos**

### **Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico (Segundo Trimestre/19)**

<b>Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos</b>						
<b>Período evaluado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) programadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) finalizadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) en proceso</b>	<b>Grado de avance (*) en el trimestre</b>	<b>Grado de cumplimiento en el trimestre (**)</b>
Trim.2/2019	OE2	3	2	1	100%	67%
Trim.1/2019	OE3	1	1	0	100%	100%
Trim.2/2019	OE4	2	2	0	100%	100%
Trim.2/2019	OE5	3	3	0	100%	100%
Trim.2/2019	OE7	1	1	0	100%	100%

(\*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones estratégicas que están en proceso y finalizadas, sobre las acciones estratégicas programadas.

(\*\*) El grado de cumplimiento se calcula dividiendo las acciones en estado de avance finalizadas, sobre las acciones programadas.

### **Seguimiento general de las Acciones Estratégicas por Año (Segundo Trimestre/19)**

<b>Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI</b>						
<b>Año</b>	<b>Total objetivos estratégicos activos</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) programadas</b>	<b>Acciones estratégicas (AE) Ejecutadas (*)</b>	<b>Estado según el método</b>	<b>Grado de avance, según método (**)</b>	<b>Grado de cumplimiento según método (***)</b>
2019	5	10	10	AE: En Proceso:1 AE: Finalizadas:9 No Iniciada: 0	100%	90%

(\*) Acciones Ejecutadas = Acciones Finalizadas + Acciones Avanzadas + Acciones en Proceso

(\*\*) El grado de avance se calcula dividiendo la suma de las Acciones Ejecutadas entre la suma de las Acciones Programadas.

(\*\*\*) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado finalizadas sobre la suma de acciones programadas.

Seguimiento y Evaluación a la Programación y Ejecución de las Acciones Operativas del PEI 2018-2022 en el Trimestre y el Año

SEGUNDO TRIMESTRE/2019

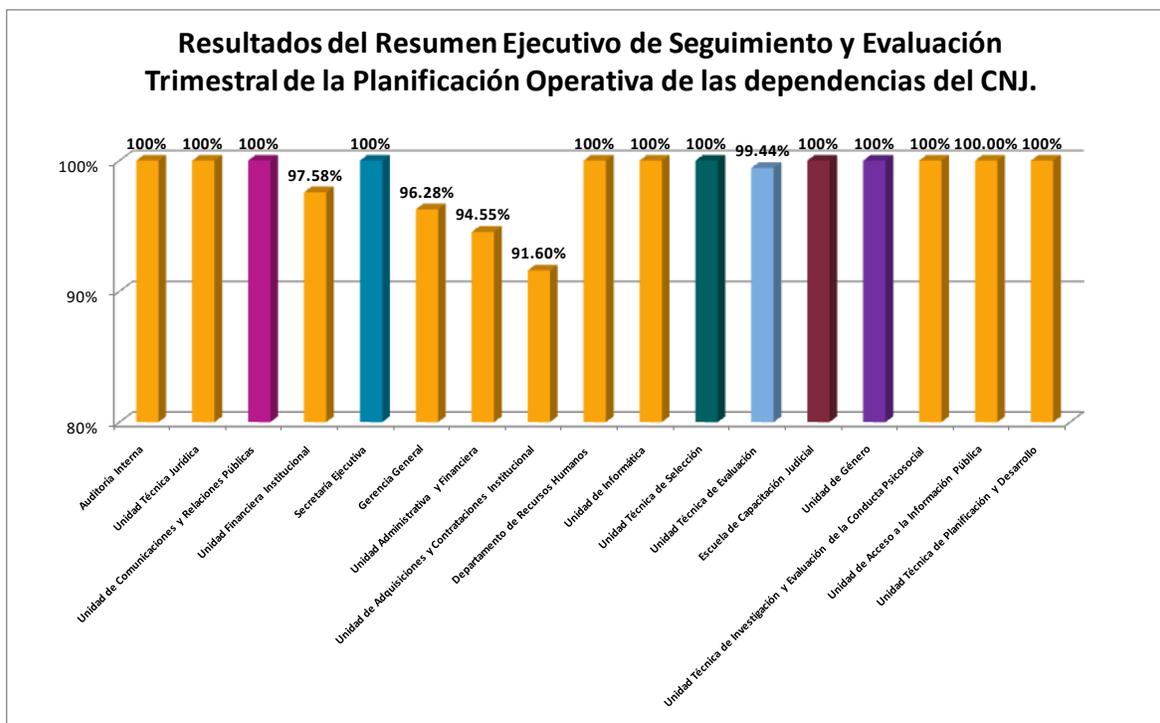
1 Objetivo estratégico	2 Acciones estratégicas (AE) programadas en el año	3 Acciones operativas programadas en el año	4 Acciones operativas programadas en el trimestre	5 Programación acumulada a ejecutar (**)	6. Estado de las acciones operativas programadas en en trimestre	7 Acciones operativas finalizadas del trimestre	8 Total de acciones operativas finalizadas a la fecha	9 Grado de avance (*) en el trimestre (6/5)	10 Grado de cumplimiento del trimestre (7/5)	11 % de ejecución proyectado del trimestre respecto al año (4/3)	12 % de ejecución real del trimestre respecto al año (7/3)	13 % de ejecución real acumulado respecto al año (8/3)
OE1	AE1	3	0	0	No programada	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OE2	AE1	1	1	1	1 finalizada	1	1	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	AE2	3	0.86	1.72	1.72 finalizada	1.72	1.72	100.00%	100.00%	28.67%	57.33%	57.33%
	AE3	1	0.30	0.40	0.1 finalizada 0.30 en proceso	0.10	0.10	100.00%	25.00%	30.00%	10.00%	10.00%
OE3	AE1	3	0.33	0.33	0.33 finalizada	0.33	1	100.00%	100.00%	11.00%	11.00%	33.33%
OE4	AE1	1	0	0	No programada	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE2	2	1	1	1 finalizada	1	2	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	AE3	2	1	1	1 Finalizada	1	1	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	50.00%
	AE4	3	0	0	No programada	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OE5	AE1	4	2	2	2 Finalizada	2	3	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	75.00%
	AE2	4	2	2	2 Finalizada	2	2	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	50.00%
	AE3	1	0	0	No programada	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE4	1	0	0	No programada	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE5	3	1	1	1 Finalizada	1	1	100.00%	100.00%	33.33%	33.33%	33.33%
OE6	AE1	1	0	0	No programada	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OE7	AE1	26	8	8	8 finalizada	8	12	100.00%	100.00%	30.77%	30.77%	46.15%
<b>7</b>	<b>16</b>	<b>59</b>	<b>17.49</b>	<b>18.45</b>	<b>18.45</b>	<b>18.15</b>	<b>25.82</b>	<b>100.00%</b>	<b>98.37%</b>	<b>29.64%</b>	<b>30.76%</b>	<b>43.76%</b>

\* Acciones finalizadas + acciones avanzadas + acciones en proceso + acciones iniciadas (6) / Programación acumulada a ejecutar (5)

\*\* Es la suma de las acciones operativas programadas en el trimestre (4) + las acciones operativas programadas y pendientes a finalizar en el trimestre anterior

## Resultados de Objetivos Operativos

<b>Resultados del Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Operativa de las dependencias del CNJ.</b>		
<b>N°</b>	<b>Dependencia Organizativa</b>	<b>Índice de cumplimiento</b>
1	Auditoría Interna	100%
2	Unidad Técnica Jurídica	100%
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	100%
4	Unidad Financiera Institucional	97.58%
5	Secretaría Ejecutiva	100%
6	Gerencia General	96.28%
7	Unidad Administrativa y Financiera	94.55%
8	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	91.60%
9	Departamento de Recursos Humanos	100%
10	Unidad de Informática	100%
11	Unidad Técnica de Selección	100%
12	Unidad Técnica de Evaluación	99.44%
13	Escuela de Capacitación Judicial	100%
14	Unidad de Género	100%
15	Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	100%
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	100.00%
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	100%
<b>Índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Operativos correspondiente al segundo trimestre 2018.</b>		<b>98.79%</b>



\*COLORIMETRIA DE ACUERDO AL MANUAL DE IMAGEN DEL CNJ

#### **IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”**

1. Al analizar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, es de mencionar que el **grado de avance institucional** del segundo trimestre es del **100%**, el cual se estableció dividiendo la suma de **dieciocho punto cuarenta y cinco** acciones operativas “finalizadas”, entre el total de acciones operativas programadas a ejecutarse en dicho trimestre, el cual fue de igual número de acciones, el resultado obtenido es **totalmente satisfactorio**; igualmente **satisfactorio**. es el **grado de cumplimiento**, este alcanzó un **98.37%**, resultado de ejecutar **dieciocho punto quince** acciones operativas de un total programado de **dieciocho punto cuarenta y cinco** acciones; denotando con ello el compromiso de parte de las distintas unidades organizativas del Consejo Nacional de la Judicatura, responsables de cumplir con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022.
2. Las Dependencias de este Consejo, han cumplido con la programación de sus **Objetivos Operativos** del segundo trimestre del año **satisfactoriamente**, demostrando con ello el

compromiso que cada una de ellas tiene, con lo que les mandata la Ley y el Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura; el índice Institucional de cumplimiento alcanzó un **98.79%**.

**V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”**

1. Que las dependencias del Consejo, continúen esforzándose por cumplir satisfactoriamente los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos, acorde con los lineamientos del Honorable Pleno del Consejo, tomando en consideración todas las herramientas y estrategias necesarias para cumplir con lo planificado para el año 2019.
2. Respecto a los objetivos estratégicos. Que la unidad organizativa responsable del Objetivo Estratégico 2 y de sus acciones estratégicas y operativas, haga un esfuerzo especial, encaminado a ejecutar lo que dejó en proceso y que estaba planeado desarrollarse en el trimestre reportado.